



## **VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE CULTURA Y DE EDUCACIÓN, CELEBRADA EL DÍA 23 DE MAYO DEL AÑO 2017.**

**Presidenta:** Muy buenas tardes compañeras Diputadas y Diputados, para esta reunión estaremos trabajando de consuno las Comisiones de Cultura y de Educación para el asunto que nos ocupa. Para lo cual le voy a solicitar amablemente al Diputado Presidente Rogelio Arellano Banda, me acompañe fungiendo en la secretaría de estas comisiones. Por lo que sin más preámbulo solicito amablemente tenga a bien pasar lista de asistencia a los miembros de estos órganos parlamentarios.

**Secretario:** Por instrucciones de la presidencia, se va a hacer el pase de lista.

### **Comisión de Cultura.**

Diputada Irma Amelia García Velasco, presente.

Diputada Juana Alicia Sánchez Jiménez, justificó su inasistencia.

Diputada Iسس Cantú Manzano, presente.

Diputada Beda Leticia Gerardo Hernández, justificó su inasistencia.

Diputada Teresa Aguilar Gutiérrez, justificó.

Diputada Copitzi Yesenia Hernández García, presente.

Diputada Nancy Delgado Nolazco, presente.

### **Comisión de Educación.**

Diputado Glafiro Salinas Mendiola, presente.

Diputada Nohemí Estrella Leal, presente.

Diputada Teresa Aguilar Gutiérrez, justificó.

Diputada Juana Alicia Sánchez Jiménez, justificó.

Diputada Copitzi Yesenia Hernández García, presente.

Diputada Susana Hernández Flores, presente.

Y el de la voz Rogelio Arellano Banda, presente.

Existe una asistencia de 8 Diputados y 4 compañeras Diputadas que justificaron su inasistencia.

**Presidenta:** Compañeros Legisladores, habida cuenta de que existe el quórum requerido para dar inicio a esta reunión, se declara abierta la misma, siendo las **trece horas con catorce minutos de este día 23 de mayo del año 2017.**



SECRETARÍA GENERAL  
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS  
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

---

Solicito amablemente al Diputado Rogelio Arellano Banda, tenga a bien dar lectura y poner a consideración el proyecto del orden del día.

**Secretario:** Con gusto Presidenta, el orden del día es el siguiente: **I.** Pase de Lista. **II.** Declaración del quórum de apertura de la reunión de trabajo. **III.** Aprobación del orden del día. **IV.** Análisis y acuerdos del siguiente asunto: *Iniciativa de Punto de Acuerdo por el cual el Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta a las autoridades educativas federales y del estado, a implementar en el nivel educativo básico el programa de Iniciación Musical.* **V.** Asuntos Generales. **VI.** Clausura de la reunión de trabajo. Es cuanto Diputada Presidenta.

**Presidenta:** Una vez conocido el proyecto de orden del día correspondiente, solicito a los integrantes de estas comisiones que quienes estén a favor del mismo se sirvan manifestarlo levantando su mano.

Compañeros Diputados, ha sido **aprobado** el orden del día por **unanimidad**.

Compañeras Diputadas y Diputados, una vez aprobado el orden del día, iniciamos con el análisis de la Iniciativa de Punto de Acuerdo por el cual el Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta a las autoridades educativas federales y del estado, a implementar en el nivel educativo básico el programa de Iniciación Musical.

**Presidenta:** Para tal efecto solicito al Diputado Rogelio Arellano Banda, tenga a bien preguntar a los miembros de estas comisiones si desean participar al respecto sobre la iniciativa que nos ocupa y/o en su caso llevar el registro de los participantes.

**Secretario:** Con gusto Presidenta, por instrucciones de la presidencia se consulta si algún Diputado integrante de este órgano parlamentario desea hacer uso de la voz.

**Diputada Issis Cantú Manzano.** Con el permiso de los Presidentes de estas Comisiones, muy buenas tardes. La iniciativa que nos ocupa se ciñe a formular un exhorto a las autoridades educativas federales y estatales para que instituyan de manera sistemática en las escuelas de nivel básico educativo un programa de Iniciación Musical, orientado a dotar a los alumnos de las competencias y habilidades necesarias para la ejecución de un instrumento musical. Lo anterior,



SECRETARÍA GENERAL  
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS  
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

---

según lo promueve el de la acción legislativa. Tiene como propósito fundamental que los alumnos de educación básica tengan esta opción educativa, no sólo como un factor de formación integral, sino como una preparación para el ejercicio de la música como profesión. En esa tesitura, considero que la educación artística y particularmente la música, juegan un papel esencial en el desarrollo de los estudiantes de educación básica. La música facilita el proceso de escucha y retención de la información, desarrolla las habilidades mentales sobre conceptos especiales y fomenta la creatividad. Es un catalizador para el aprendizaje de la lectura, escritura y tiene un efecto positivo en las emociones y comportamiento del ser humano. Con base en la importancia que reviste la música para el desarrollo físico y mental, cabe aludir que un estudio realizado por la Fundación Internacional de Investigación en Música, señala que la iniciación musical en la niñez entendida ésta como las primeras enseñanzas de formación musical básica de los menores, la cual incrementa sus habilidades especiales, autoestima, creatividad, aprendizaje de la lectura y expresión oral, entre otras. Es de gran trascendencia para su crecimiento educativo e intelectual. A la luz de estas premisas, sobre iniciación musical, estimo viable la propuesta de Punto de Acuerdo que nos ocupa en su contexto general. Toda vez que en la educación básica específicamente en la primaria que es el ámbito de educación donde están los menores con el mejor rango de edad para iniciar el aprendizaje de la música actualmente no se desarrolla un programa integral de iniciación musical, cabe señalar por otra parte que si bien es cierto es competencia del Gobierno Federal determinar los planes de estudios de la educación preescolar, primaria, secundaria y normal, con base en lo dispuesto por los artículos 3 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y 12 fracción I de la Ley General de Educación también lo es que las autoridades educativas locales, con fundamento en lo previsto en el artículo 14 fracción II de la citada ley general, tiene la facultad de determinar y formular planes y programas distintos a los establecidos por la Federación, de ahí que se justifica la viabilidad del exhorto que se pretende a las autoridades a las que se les dirige. Ahora bien, en el vigente plan de estudios de educación básica, el cual fue elaborado por el Director General de Desarrollo curricular de la Subsecretaría de Educación Básica de la Secretaría de Educación Pública, figura la asignatura de educación artística, la cual si bien es cierto se vincula con la enseñanza de la música, también lo hace mediante los contenidos y la estrategias integrales que tiende a una iniciación musical como la que se sugiere en la iniciativa objeto del presente dictamen, en ese sentido considero procedente el proyecto de Punto de Acuerdo que se dictamina, sin embargo, estimo que este debe ceñirse únicamente a la educación primaria por los motivos expuestos con antelación y establecerse además que deberá ser a futuro de



SECRETARÍA GENERAL  
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS  
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

---

acuerdo al orden de prioridades de la instrumentación del programa curricular para la educación primaria, así como también con base en la disponibilidad presupuestal con se cuente, por tal motivo propongo que el punto de acuerdo se apruebe en los siguientes términos: Artículo Único. La Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto del ámbito de su respectiva competencia exhorta a las autoridades educativas federales y estatales para que se gestione la implementación a futuro de la asignación de iniciación musical dentro del programa curricular para la educación primaria, con base en la disponibilidad presupuestal con que se cuente, con el fin de dotar a los alumnos de las competencias y habilidades necesarias para la ejecución de un instrumento musical, no sólo como factor de formación integral si no como preparación para el ejercicio futuro de la música como profesión. Gracias es cuanto

**Presidenta:** Muchas gracias, compañera Issis, Copitzi tiene la palabra.

**Diputada Copitzi Yesenia Hernández García.** Buenas tardes compañeros, en relación a esta iniciativa que nos ocupa, yo estoy a favor de que este exhorto se haga tanto a las autoridades federales y municipales como bien lo marca la propuesta de la Diputada Irma Amelia, sin embargo, yo creo que si debe hacerse extensiva al nivel de educación preescolar, al de primaria y al de secundaria, entorno a los siguientes motivos en el plan de estudios vigente, efectivamente nivel primaria, ya existe en el nivel preescolar, existe el maestro de canto, pero lo utilizan no para desarrollar las habilidades y que el niño sepa tocar un instrumento si no una actividad curricular dentro de la formación integral donde les enseñan a los niños cantos para su situación psicomotriz, etcétera, si existe ese recurso humano dentro de la plantilla de la mayor parte de las escuelas del área urbana tiene el maestro de música que le llaman normalmente tocan el órgano, llevan a los niños, les enseñan cantos y los que no tienen el maestro pues la educadora lo hace dentro del salón, en educación primaria existe la materia de educación artística dentro de la currícula y ahí el encargado es el maestro frente a grupo, entonces debido a la carga curricular o al conocimiento que tenga el maestro frente a grupo pues si desarrolla un programa que viene ya preestablecido pero no es entorno a la ejecución de una habilidad para manejar un instrumento llámese guitarra, llámese flauta, llámese saxofón, como queramos llamarlo, en educación secundaria si existe la clase de música de hecho en los últimos años, ya se ha hecho una separación y en primer año los alumnos aprenden a tocar la flauta y en segundo año aprenden a tocar la guitarra y en tercer año ya los integran algunos grupos o equipos dependiendo como lo manejen en el nivel educativo en cada una



SECRETARÍA GENERAL  
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS  
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

---

de las secundarias, sin embargo, yo creo que ésta si bien en el plan de estudios, ya se marca, la intención de la Diputada al leer la propuesta de la Diputada Irma Amelia es ir más allá, nosotros sabemos desafortunadamente en la situación de violencia que impera en nuestra sociedad por muchísimos años, y esta violencia se ha llevado a las escuelas, les quiero comentar que esta semana pasada en mis oficinas de gestoría atendí un caso de una secundaria técnica la número 92 de Nuevo Progreso del Municipio de Río Bravo, en donde desafortunadamente te das cuenta que pese a los esfuerzos que hacen los maestros la violencia ya está dentro de nuestras escuelas, pleito entre 3 niñas que llevó a una de ellas al hospital y con riesgo ya de una lesión permanente, checando como ya todos los niños traen teléfono y demás y viendo me di cuenta que si vemos en el Facebook en diferentes secundarias hay muchísima agresión, muchísimos pleitos llegando ya a los golpes de manera física, entonces yo creo que si es necesario que la Secretaría de Educación empiece a implementar otro tipo de programas y es a través de la cultura y fomentando la cultura, independientemente de pláticas de desarrollo personal, y con los padres de familia y de autoestima y socialización, pero si cuando tú le das a un alumno un instrumento, cuando desarrollas en el la cultura, muchas de las cosas que trae en la mente este las canaliza hacia el lado positivo, yo lo veo con mis hijos, con quienes ha sido mis alumnos este tienen mucho tiempo libre y están metidos en el internet, en cambio ahorita que está en secundaria y lleva clases de guitarra se la pasa 2, 3 horas practicando el tocar la guitarra y sacar la música que él quiere. Yo creo que si genera estrategias diferentes donde podemos ayudar a sacar adelante a nuestra población, yo, estás de acuerdo con la Diputada Issis en lo que presenta, pero circunscribirlo solamente al nivel primaria siento yo que estamos dejando de lado el esquema de educación básica, quizá dejar un poquito fuera la preparatoria o la normal, pero si lo que es preescolar, primaria y secundaria, yo considero que sería muy importante que se queden dentro, porque aunque ya existen como lo vuelvo a comentar, en el plan curricular no se está desarrollando realmente como lo marca la iniciativa que es preparar para el ejercicio futuro de la música como profesión, es muy diferente a como se está trabajando solamente para el desarrollo de habilidades dentro del programa integral. Entonces yo me iría a que el exhorto se aprobara como fue propuesto en donde se dice que se instituya de manera sistemática en las escuelas de nivel básico y esas son las de preescolar, la de primaria y secundaria. El programa de iniciación musical orientando a dotar a los alumnos de las competencias y habilidades necesarias para la ejecución de un instrumento musical no sólo como factor de formación integral, si no como preparación para el ejercicio futuro de la música como profesión. Yo creo que si aprobamos esto compañeros, estaríamos al menos haciendo nuestra parte lo que



SECRETARÍA GENERAL  
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS  
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

---

nos corresponde para exhortar a las autoridades competentes a que trabajen sobre este tema y ayudaríamos mucho a que nuestras instituciones, esa situación de violencia que ya se da en la sociedad y que ya llegó a nuestras familias y a nuestras escuelas poderlas atacar de una manera responsable. Y creo que hoy en el marco del Día del Estudiante estaríamos dándoles un excelente regalo a los estudiantes de Tamaulipas. Muchas gracias.

**Presidenta:** Compañero.

**Secretario:** Me parece excelente las dos propuestas, tanto la Diputada Issis, como la de la Diputada Copitzi, pero sí tenemos que ser un poquito, voy yo más allá, más analíticos, más críticos a lo mejor del mismo sistema, hoy tenemos un problema, si hacemos una invitación, porque es una invitación, hacemos una invitación general desde preescolar, primaria y secundaria, yo siento que a lo mejor, mis intenciones tendrían hacer esto, porque, pues hay un programa que maneja inglés desde el año 2000 donde no se pueden basificar todavía los compañeros, están por contrato, traemos un tema de los psicólogos en las escuelas realmente para que atiendan a familias, sabemos que el presupuesto no lo hay, hay un déficit grandísimo de maestros que con grupos en Reynosa de 60 niños, que no se ha podido atender, hay mucho. Yo mi invitación si sería primeramente que se empezará con un nivel, si es preescolar o es primaria, atenderlo. Y el otro se podría hacer más adelante, hacer la invitación a nivel de secundaria, que los maestros que den artística pues realmente amplíen ahí el ramo que tienen y puedan ir mucho más allá, si sabemos que en la secundaria muchos tienen sus rondallas, tienen otras actividades artísticas. Por eso yo, ahorita si sería que primero se implementará en primarias, que buscarán la manera de cómo se implementa, a lo mejor en las escuelas de tiempo completo que son los que tienen un poquito más de tiempo y no afecta tampoco tanto a los alumnos, entonces sí se tendría que buscar la manera, vuelvo a repetir, solamente es una invitación para que el día de mañana se pueda, ojalá se pueda contemplar, pero siendo un poquito más realista pues necesitamos ir haciendo, el problema siempre es el recurso, el problema que existe no solamente en nuestro Estado, sino en el país es el recurso. Entonces por eso me quedaría con la de la Diputada Issis, que se arrancara, ojalá el día de mañana con primarias, posteriormente después lo hiciéramos con nivel de secundarias, bueno irlo fortaleciendo a lo mejor hacía el nivel de prepa en unos cuantos años más. Muchas gracias.

**Presidenta:** Compañero Glafiro Salinas Mendiola, tiene la palabra.



SECRETARÍA GENERAL  
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS  
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

---

**Diputado Glafiro Salinas Mendiola.** Si muchas gracias. He estado escuchando con atención a cada uno de ellos y si estoy de acuerdo como Presidente de la Comisión de Seguridad, que cuando hablamos de cultura, hablamos de seguridad, cuando hablamos de música, hablamos de seguridad, el que tiene una guitarra en sus manos va a ser difícil que tenga un arma, todo eso es importantísimo, pero primero que es exactamente lo que queremos, ¿cuánto tiempo se tarda en alcanzar un propósito, un objetivo, y que nivel de capacidad intelectual se requiere para eso. Si vamos a empezar por ejemplo, no vamos a enseñar, no vamos a iniciar, el hecho de que un niño de primaria o preescolar aprenda a tocar un instrumento, sino vamos hacia que lo que el aprenda no sea lirico. Entonces estamos hablando del estudio, de la música, estamos hablando del estudio de las notas, estamos hablando que el niño comprenda como leer las notas y aplicarlo a un instrumento, cuánto tiempo se tarde y qué nivel intelectual se requiere, a lo mejor un niño de preescolar si le quieres enseñar lo que son, yo no sé música pero lo que son los significados de las notas se va a quedar el niño totalmente fuera, a lo mejor en primaria tampoco, recuerdo que un tiempo se dice, como dijo la Maestra Copitzi, en secundaria a nosotros nos enseñaban esa parte, de cómo interpretar el estudio de las notas para que si un día querías aprender a tocar, no fueras lirico sino que pudieras estudiarlo. Entonces yo creo que estando de acuerdo con lo que dice el Maestro también, primero, ¿Cuál es nuestro presupuesto? podemos con el presupuesto, hasta dónde nos alcanza, tenemos muchas pendientes, la reforma educativa traía unos propósitos importantísimos, pero primero había que estructurar las escuelas, mejorar los incentivos y motivaciones para los maestro, mejorar una serie de cosas que se quedaron ahí trucas, nos fuimos por otro lado. Por falta de presupuesto, nos quedamos con las mismas escuelas, sin ventilación, sin iluminación, sin nada que mejorara el aprovechamiento de los niños, tenemos presupuesto para lo que estamos proponiendo, cuánto es el espacio que se requiere y que nivel intelectual y en dónde lo acomodariamos y cuál es el objetivo, o sea lo vamos a dejar a la mitad como las clases de inglés, que estamos estudiando inglés pero nunca llegamos hablar el inglés porque los programas no llegaban a ninguna parte, entonces esto es muy delicado, es muy delicado para no soñar con lo que no puedes alcanzar, primero que todo, qué presupuesto tenemos, que es lo que queremos y que nivel intelectual y eso apenas los maestros nos pueden decir, en dónde podría ser aplicado ese programa de música y claro apoyamos que todo lo que sea deporte, cultura, educación pues va a favor de la seguridad de nuestro Estado que es lo que estamos pidiendo, no solamente con las armas vamos a ganar, si no nos podemos ir por el otro lado no, entonces estoy de acuerdo pero hay que ser vamos a decir muy claros en lo que queremos, qué objetivo tenemos y los



SECRETARÍA GENERAL  
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS  
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

---

Maestros son los que nos deben de decir para alcanzar este propósito, este objetivo, este programa se adapta a este nivel escolar, hay quienes no podemos decirlo, pero los maestros si, esto no se va aplicar a nivel primaria por el nivel de aprendizaje de la comprensión de las notas es de tal año a tal año para llegar a este propósito, que lo deja en posición de poder tocar un instrumento, hasta ahí las cosas para efectos de no soñar en lo que no podemos alcanzar, cuál es el programa, qué nivel intelectual y qué presupuesto tenemos, así de fácil. Gracias.

**Diputada Susana Hernández Flores.** Buenas tardes, después de escuchar las diferentes opiniones, yo pienso en que estamos en un momento en que debemos de implementarlo, no sólo como una opción si no como una asignatura y cuando hay disposición para hacer las cosas se pueden hacer, estamos viviendo tiempos difíciles y esta asignatura sería una cicatee, un calmante para todas nuestras nuevas generaciones que vienen, que ya van a estar tomando su clase, todos los niños aprenden desde chiquitos, todos pueden aprender teniendo buenos maestros en cada escuela lo pueden hacer, aquí lo importante es que haya disposición y asignar, que sea una asignatura con el fin de que los niños se alejen de los malos lugares y con el fin de que tengan un modus vivendi el día de mañana, que sea una asignatura que no sea una opción.

**Presidenta:** Gracias Susana. Bueno yo pienso lo mismo, en primaria es una edad optima, porque yo en mi experiencia, yo estudié piano de niña con notas, entonces creo yo que en las escuelas primarias se puede implementar y sobre todo para el tejido social, ahorita es muy necesario la clase porque la música enriquece el alma verdad y calma y te hace que tengas mejor comportamiento, entonces ojalá que le den la aprobación a esta iniciativa para que ya las autoridades le den el curso que necesita para que se aplique. Es cuanto. Alguien más que quiera hablar.

**Presidenta:** Compañeros Diputados al no haber más participaciones me permito consultar a los integrantes de estos órganos su parecer con relación a la propuesta referida, los que estén a favor sírvanse indicarlo en los términos de Ley. Bueno votamos por la propuesta de la Diputada Issis Cantú Manzano porque se implemente en la primaria.

**Presidenta:** Alguien tiene alguna opción, si la dejamos así. Pienso yo que algo más real en corto plazo para que se haga, entonces pues pienso que en primaria.



**Presidenta:** Se vuelve a hacer votación porque se quede sólo en la primaria como un programa piloto y ya de ahí se vería si se implementa en otros grados.

**Secretario:** Es que ya cuando se implementa la Secretaría tendrá que ver la manera igual como empezó la computación e ir equipando un aula donde se pueda ir ejerciendo eso, pero ellos tendrán que ver la manera cómo lo van a implementar o cómo lo van a llevar y en qué niveles lo van a llevar o si van a empezar con todas las escuelas o empezarían con solamente escuelas de tiempo completo, pero ya es algo que le tocaría en su momento al Secretario., ya irlo analizando.

**Diputada Copitzi Yesenia Hernández García.** Y el exhorto también va a las autoridades municipales y recordemos que en cada Ayuntamiento existe un departamento o Secretaría de Educación donde implementan también políticas municipales, entonces quizá algún Presidente Municipal con su Secretario le quieran entrar a apoyar de esa manera en educación.

**Presidenta:** Sí porque yo pienso que no realmente no todos los municipios tienen los mismos problemas verdad, pero hay municipios en los que realmente el tejido social está muy muy necesitado de este tipo de asignaturas, entonces, pienso yo que bueno también ya la Secretaría verá en qué momento, en qué ciudades.

**Diputada Susana Hernández Flores.** Yo estoy de acuerdo con Issis y así lo convenimos a que sea en las primarias pero que sea instaurado como una asignatura obligatoria, o sea no es como hay a ver si voy a una clase de guitarra, no, es una asignatura con calificación para que tengan calidad y que puedan salir adelante.

**Secretario:** Es que en el programa te lo marca, los planes y programas entonces te marca una educación artística.

**Diputada Copitzi Yesenia Hernández García.** En el plan y programa de Educación Primaria, viene como Educación Artística, pero cada uno de los grados eh no, viene para que el niño desarrolle intuición, lo que es la percusión el sonido te ponen actividades de cómo incluso hasta pueden hacer un instrumento musical, recuerdo una que viene en cuarto año que ponemos la botella de la coca, bueno botellas de un refresco con agua y con el lápiz los niños empiezan a crear música,



SECRETARÍA GENERAL  
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS  
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

---

después con las tinas voltear las tinas con percusiones o sea el programa es de desarrollo integral, no específicamente hacia tocar un instrumento, sino hacia el desarrollo de la sensibilidad, la propuesta aquí es a tocar un instrumento, entonces si habría, uno hace el exhorto y ya le corresponderá a los académicos de la Secretaría de Educación ver la manera de acoplarlos.

**Diputada Susana Hernández Flores.** Sí, que no se quede igual como esta porque realmente no saben, aprendiendo la música, o sea que tengan un poco de teoría pero que todo sea de más práctica y que se califique la práctica.

**Presidenta:** Sí. Porque yo pienso que realmente al estudiar las notas también te facilita el estudio de las matemáticas o sea es muy importante también, el niño a esa edad aprende muy rápido verdad, entonces también aparte de aprender las notas un instrumento les facilita a las matemáticas y a otras asignaturas. Issis.

**Diputada Issis Cantú Manzano.** Bueno a mí, por lo que decía la Diputada Susana la clase de flauta en la secundaria y pues no sólo era que te enseñaban a tocar la flauta sino que también te enseñaban lo que es la música y cómo usar las notas, al leer la partitura y me imagino que la idea es que se use así en la primaria.

**Presidenta:** Bueno y les digo que me da mucho gusto que esté tan polémico este tema, verdad quiere decir que es un tema muy importante para nuestra niñez porque ahorita a lo que debemos enfocarnos es a nuestra niñez para empezar a reconstruir el tejido social que tanto necesita nuestro Estado.

Bueno, ponemos a votación de nuevo por la propuesta de nuestra Diputada Issis a favor.

**Licenciado Daniel Sandoval Maldonado.** Comentario, sí, este bueno muy buenas tardes Diputados. Este digo ya lo sometieron a votación y bueno todos están a favor, solamente hacer una acotación en cuanto a la propuesta que señaló la Diputada Issis, bueno que en base a la disponibilidad presupuestal se pueda implementar lo que es en cuestión a nivel de primaria y que esto pueda irse llevando o se pueda llevar e implementar a futuro obviamente a beneficio de los niños, a beneficio de la sociedad de manera general y bueno estas son, es la acotación en cuanto a la propuesta de la Diputada Issis, ok.



SECRETARÍA GENERAL  
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS  
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

---

**Presidenta:** Compañeros diputados ha sido aprobada la propuesta referida con por unanimidad, en tal virtud se solicita a los servicios parlamentarios de este Congreso, elabore el Proyecto de Dictamen con las consideraciones expuestas en esta reunión.

Compañeros legisladores procederemos a desahogar el punto de asuntos de carácter general, si alguien desea participar, favor de indicarlo para que la Secretaría tome nota y proceder en su caso en el desahogo de las participaciones correspondientes.

**Presidenta:** ¿Alguien tiene algún comentario en asuntos generales?.

**Diputada Susana Hernández Flores.** Yo nada más quiero reafirmar que si fueran tan amables de signar en la propuesta de la Diputada Issis que sea como una asignatura, como existe en secundaria para que no quede a la deriva.

**Secretario:** Hay que analizarlo, porque se me hace que no nos compete a nosotros, meterlo como asignatura pero.

**Diputada Susana Hernández Flores.** Lo mandamos a la Secretaría de Educación, pero es nuestro exhorto verdad. Si no va a quedar igual.

**Presidenta:** Alguien más que desee hacer un comentario. Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo, agradezco la presencia de mis compañeras diputadas y diputados de estas Comisiones y me permito dar por concluida la misma, dándose por válidos los acuerdos tomados en esta reunión, siendo las **trece horas con cuarenta y cuatro minutos del veintitrés de mayo** del presente año. Muchas gracias.